

«No hay mayor respeto que llorar a una persona que no se ha conocido» (José Saramago)

## 94.º COMUNICADO | enero de 2022

Publicación bimestral sobre los contenidos de [www.todoslosnombres.org](http://www.todoslosnombres.org) (D.L. SE 2421-2020)

A punto de finalizar el año decimoquinto de vida de [www.todoslosnombres.org](http://www.todoslosnombres.org), nos encontramos cerrando todo lo relativo a la memoria de 2021 y preparándonos para el inicio del nuevo curso con el apoyo del Gobierno de España: **12.000 euros** que nos serán ingresados en dos tandas, una primera del 75 % a principios de año y el resto a principios de 2023, porcentaje que adelantamos aquellos a quienes nos ha tocado la lotería de que salga elegido el proyecto presentado. El Gobierno (los Gobiernos) deberían ir tomando conciencia del **trabajo que se viene desarrollando de forma voluntaria**, día tras día, año tras año, sin que en ningún momento se haga referencia a ello y evitando que quede huella escrita, y que **en el caso de Todos (...) los nombres triplica ampliamente la subvención que se nos concede**. O sea, son ¡¡¡cientos de horas!!! de trabajo que dedica el equipo de seis personas a la iniciativa. Evidentemente, a ello habría que añadir los miles de horas de los investigadores y autores de trabajos que nos sirven para aumentar la base de datos y resto de secciones (materiales, biografías...).



Por otra parte, informamos de que se sigue trabajando en **la nueva versión de la página web**, que lamentablemente se nos está atrasando más de lo que habíamos pensado en un inicio.

### APORTACIONES ECONÓMICAS SOLIDARIAS RECIBIDAS DURANTE 2021

Tomás Carrera Martínez, 110 €; Manuel Juan Ortiz, 55 €; Fernando Rico Durán, 40 €; Pepi Borrego Montero, 10 €; José Giménez Sánchez, 240 €; Sección Sindical de CGT Seat, 200 €; Juan M. Valencia Rodríguez, 50 €; María Encarnación Aguilar Silva, 5 €; Manuel Almisas Albéndiz, 100 €; anónimo, 50 €; Juan Diego Vidal Gallar, 30 €; M. V. G., 150 €.

### NUEVOS DATOS INCORPORADOS A LA BASE

En estos dos últimos meses la base de datos ha aumentado de 110.000 a 110.847, los documentos de 1.662 a 1.682 y las biografías de 938 a 948.

Desde los ámbitos de las familias, entidades, redes sociales y medios de información se han incorporado **14 nuevos nombres**.

Seguimos subiendo a la página a las víctimas del franquismo de la **provincia de Córdoba** procesadas en **consejo de guerra**. En concreto, desde el último comunicado hemos añadido **431 nombres nuevos (397 hombres y 41 mujeres)** con el siguiente detalle: 35 hombres condenados a pena de muerte que fueron fusilados en la provincia; 107 personas (93 hombres y 14 mujeres) que fueron condenadas a penas de prisión de entre 15 años y varios días; y 289 personas (262 hombres y 27 mujeres) que fueron detenidas, procesadas y sometidas a consejo de guerra o como presos gubernativos,

	Contadores		
	Octubre-21	Diciembre-21	
Base de datos	110.000	110.847	+ 847
Documentos	1662	1682	+ 20
Biografías	938	948	+ 10

### Los consejos de guerra de Córdoba. Nuevo avance sobre descripción de procedimientos y análisis de contenido

Juli Guzmán González [jguzman@cordoba.com](mailto:jguzman@cordoba.com)  
Universidad de Sevilla y a Historia, archivos

**Resumen.**  
El autor presenta en el artículo un tercer avance de su trabajo sobre localización y descripción archivística de los expedientes de guerra instruidos por juzgados militares en la provincia de Córdoba documentados en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Superior de Sevilla. Incluye una descripción del Ministerio de Defensa. Una fuente documental primaria y de referencia para la víctima del franquismo y sus familiares, que se ha complementado con la consulta de otros fondos, conservados en el Archivo Municipal de Córdoba y los fondos Propios de Cádiz y Córdoba, investigando que hasta la fecha alcanza los 32.337 registros y expedientes, en los que se encuentran a 28.353 personas, con un volumen escrito que se estima supera los 500.000 páginas en total.

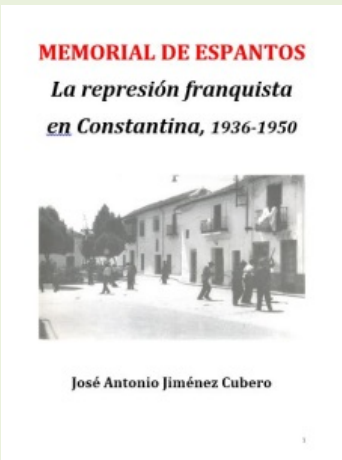
**Palabras clave.**  
Córdoba, consejos de guerra, Guerra Civil, franquismo, justicia militar, archivos, Ministerio de Defensa.

"Desde la primera día del golpe, cuando incluso la asistencia de los colonos se ofreció por Córdoba de libre y los comarcas enviadas como prisioneros inmediatamente para aquellos que se resistían, a un día que apenas existían los magistrados de los juzgados que se estaban celebrando, se vio necesario acabar la represión. Pero esto era imprescindible... no quería a los comarcas en la represión, sino a los comarcas que se habían resistido. La represión se hizo en forma de un documento firmado por el jefe militar, por el jefe de la división, nada podía ser escrito, por tanto, a la documentación a través que devolvieron la asistencia, además, era una garantía importante para la representación en caso de que el proceso de la represión se celebrase en forma de un expediente que respondiera ante algún tribunal. La falta de información de los muertos en los días de represión y en los días de exterminio de los comarcas, impidió en el momento de la represión del libro de los nombres". José María García Márquez (2012).

"El franquismo documentado: desde el primer día del golpe se ha investigado todo del momento. Se debería dar una doble dimensión: primero la vida y el momento. Cuando pensábamos que no, porque la historia no lo es así de los documentos, también, de los representantes y de los procedimientos". Francisco Moreno Gómez (2020).



Los consejos de guerra de Córdoba. Descripción y análisis de procedimientos. Juli Guzmán González. Figura 1



**(Sevilla) registrados en la base de datos de "todos (...) los nombres" alcanza la cifra de 1.313** (sin contar los fallecidos en los frentes de batalla, que no se incorporan a la base).

Se han añadido los nombres de **61 de represaliados** de toda España mediante consejos de guerra que estuvieron **presos en el penal de El Puerto de Santa María (Cádiz)**, algunos de ellos muertos entre sus muros por enfermedades cuando no de hambre. Así como la ampliación de datos en 8 fichas. La información tiene su origen en el *Catálogo de expedientes de reclusos por rebelión. 1936-1955*, un documento del Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

### REDES SOCIALES

Cerramos 2021 con el mantenimiento de las visitas en torno a las 600 diarias. Después de unos meses en los que las cifras rondaban las 800, tras la paulatina vuelta a la «normalidad», bajaron hasta esta cifra diaria que se ha mantenido. Durante estos dos últimos meses hemos tenido 31.256 usuarios que han realizado 37.759 sesiones y visto 95.489 páginas. Como siempre ha sido España el estado desde el que más visitas se han recibido. Hay que señalar, sin que se pueda dar una razón, que el segundo lugar en cuanto a número de visitas lo ha ocupado Indonesia. Un hecho peculiar que, además, ha tenido reflejo en que la ciudad de Batan, con en 14,18 %, se ha convertido en el lugar desde donde se han realizado más visitas. Seguida de Madrid y Sevilla. Sigue aumentando la juventud de los visitantes. Prácticamente

siendo finalmente sobreseídas, suspendidas las actuaciones o declaradas sin responsabilidad. Además, **se han ampliado los datos de 108 registros** de personas de las que teníamos datos incompletos: fecha de fallecimiento, sentencia de consejo de guerra o datos de filiación, entre otros. Esta información procede de la investigación inédita que lleva a cabo **Julio Guijarro González** sobre los procesados por juzgados militares del franquismo en la provincia de Córdoba. Con esta nueva remesa, nuestra base de datos dispone de un total de **12.296 vecinos de la provincia de Córdoba**.

También hemos añadido **7 hombres penados que fallecieron en el Hospital Militar de Prisioneros de Guernica** cedidos por la **Asociación de Profesionales y Estudiantes de Criminología del País Vasco**: 3 de la provincia de Córdoba y 1 de las de Almería, Jaén, Málaga y Sevilla.

Hemos incorporado **545 (45 mujeres y 500 hombres) vecinos de Constantina (Sevilla)** represaliados (presos en campos de concentración, en trabajos forzados, procesados en consejos de guerra, depurados de sus puestos de trabajo, en campos de exterminio nazis, exiliados, asesinados por bando de guerra, por aplicación de la ley de fugas, muertos en prisión...). Además hemos **ampliado datos en otras 333 fichas**. La información procede de una investigación inédita de 2021 del historiador **José A. Jiménez Cubero** *Memorial de Espantos. La represión franquista en Constantina, 1936-1950*. El total —hasta el momento— de vecinos y vecinas represaliados por el franquismo en la localidad de **Constantina**



el 80 % tienen menos de 55 años, mientras que se mantiene la proporción de hombres y mujeres en el 54 % y 46 % respectivamente. De esta forma, como cifras globales de año, se puede decir que durante el 2021 hemos alcanzado los 194.000 visitantes, 241.000 y 787.000 páginas vistas, manteniéndose siempre la búsqueda de personas como la sección más visitada, con más del 60 %.

Respecto al Facebook, en correspondencia con cierta irregularidad en la subida de entradas, han bajado de forma significativa las visitas, las interacciones y los me gusta, entre el 20 y el 40 %. Por el contrario, se han mantenido los alcances y el número de amigos. Las entradas más vistas han sido las referidas a la exhumación de la fosa sevillana de Pico Reja, las declaraciones de la cantante Rozalén sobre memoria histórica y la referente a las 352 españolas en el campo nazi de Ravenbrück.



Por último, el Twitter está a punto de alcanzar los 800 seguidores en un ritmo progresivo de aumentos. Asimismo, al contrario que el facebook, a pesar de una cierta irregularidad en la subida de tuits, han aumentado las impresiones y las vistas. El que más, el de la noticia del fracaso de la proposición parlamentaria de Vox de derogar la ley de memoria histórica andaluza.

### MICROBIOGRAFÍAS

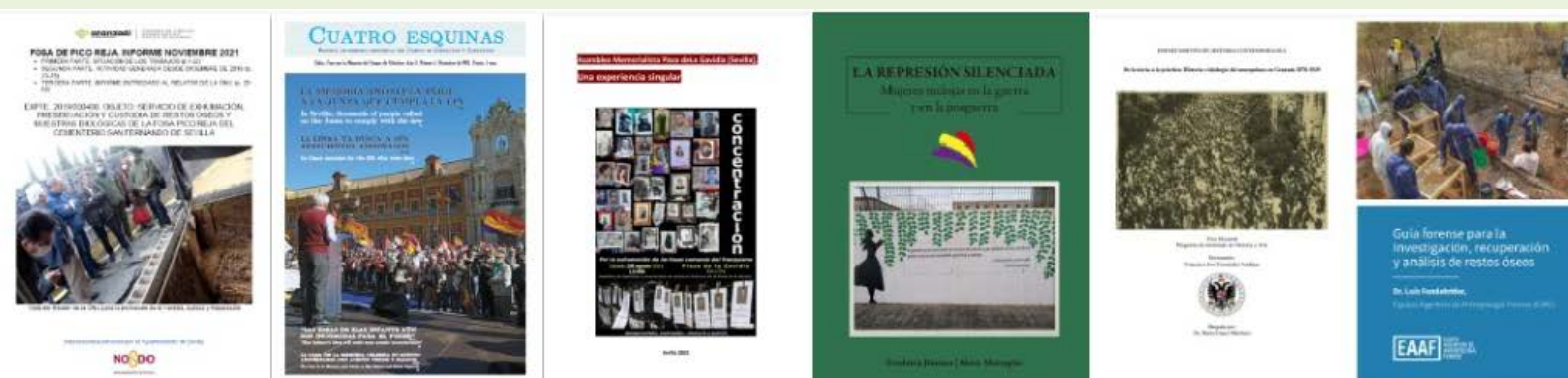
*José Corzo García*, de El Puerto de Santa María, por Manuel Almisas Albéndiz • *Flaviano Trufero Castillejo*, de Calañas (Huelva), por María Cumbreiro Gutiérrez • *Vicente Castillo Muñoz*, de Granada, por Jacqueline López Ligerero y José María Azuaga Rico • *Lorenzo García González*, de Calañas (Huelva), por Jesús Ramírez Copeiro del Villar • *José Román Vilches*, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), por Félix J. Montero Gómez • *Cándido Méndez Núñez*, de Barcarrota (Badajoz), por Fernando Barrero Arzac • *Milagro Almenara Pérez*, de Granada, por Gabriel Pozo Felguera • *Carmelo Romero Ortega*, de Cazalla de la Sierra (Sevilla), por José Antonio Jiménez Cubero • *Juan López de Tamayo del Moral*, de El Puerto de Santa María (Cádiz), por Manuel Almisas Albéndiz • *Arcadio Rodríguez Moreno*, de El Saucejo (Sevilla), por Félix J. Montero Gómez.



### DOCUMENTOS Y MATERIALES

José Antonio Jiménez Cubero: *La represión franquista en Alanís (1936-1951)* • Gobierno de España: *Resolución de Secretaría de Estado de Memoria Democrática de 28/12/2021 por la que se conceden subvenciones en la convocatoria 2021* • Jacqueline López Ligerero y José María Azuaga Rico: *El terror y la dictadura. Razones para seguir luchando* • Sociedad de Ciencias Aranzadi: *Servicio de exhumación, preservación y custodia de restos óseos y muestras biológicas de la fosa de Pico Reja del cementerio San Fernando de Sevilla. Informe mensual de noviembre de 2021* • Informe mensual de octubre de 2021 • Víctor Moraleda Torres y Henar Alonso Rodríguez: *Abrir fronteras: historias, públicos y memorias democráticas. Archivos e historia familiar. Los archivos históricos nacionales al servicio de los ciudadanos* • Pablo Benítez Gómez: *República, retaguardia y justicia militar en la Serranía de Ronda (1930-1940)* •

Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar: *Cuatro Esquinas. Revista de memoria histórica del Campo de Gibraltar y Gibraltar, nº 5 (diciembre de 2021)* • Julio Guijarro González: *Justicia militar y franquismo en Córdoba. Recopilación de trabajos publicados (2016-2021)* • Gonzalo Acosta, Cecilio Gordillo, Miguel Guerrero, Paqui Maqueda, Gracia Maqueda y Juan Morillo: *Asamblea Memorialista Plaza de la Gavidia. Una experiencia singular* • Ayuntamiento de Sevilla: *Reglamento regulador del consejo sectorial de la Memoria Democrática del Ayuntamiento de Sevilla* • Miguel Ángel Collado Aguilar: *La Guerra Civil y la represión franquista en la Cuenca Minera de Riotinto* • Luis Fondebrider: *Guía forense para la investigación, recuperación y análisis de restos óseos* • Francisco José Fernández Andújar: *De la teoría a la práctica: Historia e ideología del anarquismo en Granada 1870-1939* • Estefanía Jiménez y María Martagón: *Hornachuelos. La represión silenciada. Mujeres melojas en la guerra y en la posguerra* • Gobierno de España: *Convocatoria año 2021: Subvención de concurrencia competitiva actividades Memoria Democrática. Relación Provisional de entidades beneficiarias* • Confederación General del Trabajo: *Jornadas CGT. 80 aniversario de la Federación Nacional de Mujeres Libres* • Francisco Javier Pérez Guirao: *La lucha contra la reproducción del olvido en la escuela. Hacia un modelo social en la didáctica de la memoria traumática en España* • Diputación de Córdoba: *Propuesta de resolución definitiva por la que se conceden subvenciones a entidades locales en materia de Memoria Democrática para 2021* • Julio Guijarro González: *Los consejos de guerra de Córdoba. Nuevo avance sobre descripción de procedimientos y análisis de contenido.*



## LA EXPOSICIÓN

Tras pasar por Benacazón (Sevilla), el próximo lugar que visitará la exposición en enero será **Benalup-Casas Viejas (Cádiz)** y en marzo estará en **Álora (Málaga)**, de lo que informaremos puntualmente en la web. Esperamos, además, poder presentar, de una vez por todas, dos **nuevos paneles sobre la provincia de Huelva** (en la foto) y **La Puebla de Guzmán** y, por otro lado, intentaremos elaborar una nueva versión ampliada de las **víctimas de la Transición**.

Las entidades, asociaciones e instituciones interesadas en la exposición pueden solicitarla a la dirección [nuestramemoriasevilla@gmail.com](mailto:nuestramemoriasevilla@gmail.com) (a/a I. Pino).

Las condiciones para la cesión de la exposición están recogidas en este documento cuya **lectura recomendamos para evitar confusiones:**  
<http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/condiciones-uso-expo-tln.pdf>



## Todos (...) los Nombres\_

Promueven

Patrocina

